

Nº póliza: A5 C31 0496015
 F. ANDALUZA PESCA DEPORTIVA Y RECREATIVA

El presente contrato se formaliza mediante su firma y devolución a Helvetia

CONDICIONES PARTICULARES

Accidentes Colectivo
 Entidades Deportivas

ASEGURADOR

Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros
 Paseo Cristóbal Colón, 26 - 41001 Sevilla

TOMADOR / ASEGURADO

Tomador:	F. ANDALUZA PESCA DEPORTIVA Y RECREATIVA	CIF:G14085922
Domicilio:	DIEGO FERNANDEZ HERRERA , 19, 2 B 11405 JEREZ DE LA FRONTERA CÁDIZ	Teléfono: 956187585

Asegurado:

NÚMERO DE PÓLIZA, EFECTO Y DURACIÓN DEL SEGUO Y MEDIADOR

PÓLIZA: A5 C31 0496015

EFFECTO INICIAL	01/01/1994 A LAS 00:00 HORAS
EFFECTO COBERTURA	01/01/2018 A LAS 00:00 HORAS
VENCIMIENTO COBERTURA	01/01/2019 A LAS 00:00 HORAS
DURACIÓN DEL SEGUO	Annual Prorrogable
Mediador:	P4 816999 FERNANDEZ CALVENTE MEDIAD. SEGUROS, S.L.
Domicilio:	SEVILLA 8 DPDO. 11405 - JEREZ DE LA FRONTERA Cádiz

RELACIÓN DE ASEGURADOS

Los asegurados de esta póliza causarán baja automáticamente al cumplir la edad de 70 años.

GRUPO 1:

14000 PERSONAS F. Nac: 01/01/1960 Sexo: Masculino

BENEFICIARIOS EN CASO DE SUPERVIVENCIA DEL ASEGURADO

El cónyuge, en su defecto los hijos, tanto naturales como adoptivos, por partes iguales; en su defecto los padres y en su defecto los herederos legales.

BENEFICIARIOS EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO

SUS HEREDEROS LEGALES

GARANTÍAS CONTRATADAS Y SUMAS ASEGURADAS

GRUPO 1:

GARANTÍA	GARANTÍAS CONTRATADAS	SUMAS ASEGURADAS
		CAPITAL
Fallecimiento por Accidente		72.121.452,53
Invalidez Parcial según Baremo		72.121.458,53
Asistencia Sanitaria		6.010,12

DOMICILIO DE COBRO Y COSTE DEL SEGURO

Domicilio de cobro: Por cargo de cuenta o libreta

IBAN: ES14 0487 3266 5020 0003 7333

BIC: GBMNESMMXXX

COSTE ANUAL DEL SEGURO EUROS

- Prima Total 7.466,24

DETALLE DEL RECIBO EUROS

- Forma de pago: TRIMESTRAL

- Prima neta desde 01/01/2018 hasta 31/03/2018 1.609,21

- Recargo Fraccionamiento / Impuestos Repercutibles 74,05

- Consorcio 360,61

- 6% S/B.I. IPS 100,43

- Total a PAGAR EUROS 2.144,30

CLÁUSULAS ESPECÍFICAS

1. Como aclaración a lo previsto en el art. 6.4, los gastos de asistencia sanitaria se cubrirán por cuantía ilimitada, siempre que sean prestados por médicos designados por la compañía, salvo los de atención inmediata prestados por motivos de urgencia.

2. De acuerdo con el Art. 2 de las Condiciones Generales de la póliza no estarán cubiertos los accidentes:

- 1- Provocados intencionadamente por el asegurado.
- 2- Producidos cuando el asegurado se encuentre bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o estupefacientes.
- 3- Derivados de actuaciones delictivas del asegurado, de imprudencia temeraria o negligencia grave dictaminadas judicialmente.
- 4- Ocasionados por la utilización de un vehículo a motor sin la correspondiente autorización administrativa.
- 5- Ocasionados como conductor u ocupante de motocicletas superiores a 250 centímetros cúbicos.
- 6- Que sean debidos a guerras, motines, actos políticos sociales, revoluciones o actuaciones militares, catástrofes naturales...y en general cualquier acontecimiento cubierto por el Consorcio de Compensación de Seguros, como se indica en el Artículo 2-G.
- 7- Ocasionados en duelos, desafíos o riñas, salvo que sean en legítima defensa.
- 8- Ocasionados por reacción, radiación nuclear o contaminación radioactiva.
- 9- Que resulten de la práctica profesional de cualquier deporte o actividades de manifiesta peligrosidad, tales como los aéreas, submarinas, escaladas, lucha corporal y carreras de vehículos así como los ocasionados por el torreo o encierro de reses.
- 10- Ocurridos durante el servicio militar o maniobras militares.

Asimismo no se consideran accidentes:

- A- Las enfermedades de todas clases y/o lesiones producidas como consecuencia de las mismas o por enajenación mental.
- B- Los síncope, desvanecimientos, ataques de apoplejía, cerebrales o epilépticos así como las lesiones producidas como consecuencia de los mismos.
- C- Los accidentes cardiovasculares, salvo que sean cubiertos expresamente por la garantía opcional correspondiente.
- D- Las consecuencias de operaciones quirúrgicas que no hayan sido motivadas por un accidente cubierto.

Nº póliza: A5 C31 0496015
F. ANDALUZA PESCA DEPORTIVA Y RECREATIVA

E- Las intoxicaciones, envenenamientos, infecciones, insolaciones o congelaciones salvo que sean ocasionadas por un accidente cubierto por la póliza.

3

CLÁUSULA:

EL CAPITAL GARANTIZADO EN CASO DE FALLECIMIENTO EN PÓLIZA PARA AQUELLAS PERSONAS QUE ESTANDO FEDERADOS, TENGAN MENOS DE 14 AÑOS, MAS DE 70 AÑOS, O QUE PADEZCAN ALGUNA MINUSVALIA FISICA O PSIQUICA SERÁN LOS GASTOS DE SEPELIO.

4

* SUPLEMENTO DE FECHA EFECTO 10/03/2011 HACIENDO CONSTAR QUE FORMANDO PARTE DE LOS ASEGURADOS POR LA PRESENTE POLIZA SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES FEDERADOS:

- ANTONIO MARIN PERALES NIF: 75059981-X F.NCTO: 11/07/1956
- JUAN ANTONIO MARIN RUIZ NIF: 75110053-B F.NCTO: 26/05/1987

* ASEGURADOS:

14.000 ASEGURADOS

OTRAS CLÁUSULAS

1. NOTA IMPORTANTE:

Cualquier referencia, en documentos relacionados con la póliza suscrita en los que se haga alusión a Helvetia, Helvetia Previsión o Helvetia Previsión Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, debe entenderse realizada a Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (actual denominación social).

2. Esta póliza o Contrato de Seguro está compuesta por las presentes CONDICIONES PARTICULARES y las CONDICIONES GENERALES que constituyen fundamentalmente un resumen de la Ley 50/1980 de Contrato de Seguro y que enmarcan el contenido, descripción y alcance de las coberturas objeto de este seguro.

3. El tomador del seguro declara recibir estas Condiciones Particulares, que constan de 7 páginas, aceptando expresamente las cláusulas limitativas, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 50/1980 de 8 de Octubre del contrato de seguro.

4. De conformidad con lo regulado en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y las normas reglamentarias que le sean complementarias, Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente documento (incluidos los de salud si los hubiere) serán incorporados a un fichero de su responsabilidad con la finalidad de gestionar la relación aseguradora.

El titular consiente que los datos derivados de un siniestro comunicado por el mismo o por cualquier otro tercero interesado y que haga referencia a sus propios datos durante el tiempo de cobertura del seguro sean tratados con la finalidad de gestionar dicho siniestro. Los datos podrán ser cedidos o comunicados a los terceros encargados de tramitar dicho siniestro (peritos, talleres, médicos, abogados, etc.). En este sentido, también podrán ser comunicados a todos aquellos terceros que presten un servicio a Helvetia que implique necesariamente el acceso a sus datos personales cuando resulte necesario para el mantenimiento, desarrollo y control de la relación jurídica.

Nº póliza: A5 C31 0496015

F. ANDALUZA PESCA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Igualmente sus datos podrán ser comunicados a las entidades coaseguradoras y reaseguradoras en los casos de coaseguros y reaseguros cuando ello resulte necesario para el desarrollo, mantenimiento y control de la relación jurídica.

Sus datos podrían ser comunicados a ficheros comunes en los casos legalmente previstos con la finalidad de prevenir el fraude, facilitar el resarcimiento en caso de siniestro, valorar riesgos y/o localizar vehículos robados o en otros supuestos que usted expresamente consienta. También queda informado y acepta expresamente el titular de la cesión de los datos (incluidos los de salud si los hubiere) a otros ficheros comunes que pudieran existir para la liquidación de siniestros y la colaboración estadístico actuarial, con la finalidad de permitir la tarificación y selección de riesgos y la elaboración de estudios de técnica aseguradora, cuyos responsables son TIREA, HNA SC, SERVIAL y ASITUR.

Helvetia podrá solicitar informes comerciales y de solvencia que completen la información que usted nos ha facilitado.

La cesión de datos podrá realizarse, con la misma finalidad antes expuesta, a otras empresas del Grupo pertenecientes al sector seguros ubicadas en países que otorguen un nivel de protección equiparable al de la legislación española.

Le informamos de la posibilidad de hacer uso, para su tratamiento o cesión a terceros, de los datos de carácter personal de los que resulta titular con la finalidad de realizar encuestas de satisfacción, remitirle comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales, ya sea por vía postal o por medios electrónicos, de productos y servicios de Helvetia, tanto durante la vigencia de la póliza o pólizas que pudiera tener concertadas con Helvetia como a su término, así como con el objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil particular.

A tal fin se solicita su conformidad y consentimiento a tal tratamiento pudiendo mostrar su negativa en el plazo de treinta días, advirtiéndole que en caso de no pronunciarse se entenderá que consiente el tratamiento de sus datos de carácter personal en el sentido indicado en el párrafo precedente.

En el supuesto de no querer prestar su consentimiento, puede proceder marcando con una X en el/los recuadro/s inferior/es y entregarlo en cualquiera de nuestras sucursales.

El titular queda informado que el consentimiento anteriormente otorgado es revocable en cualquier momento para lo que puede dirigirse a cualquiera de nuestras sucursales.

No autorizo el tratamiento de mis datos de carácter personal para la realización de encuestas, envíos de comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales

No deseo recibir comunicaciones comerciales por correo electrónico u otro medio de comunicación similares (SMS, MMS, etc.)

Podrá ejercer, también, sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación dirigiéndose a cualquiera de nuestras sucursales.

En caso de incluirse datos de personas físicas distintas del Tomador de la póliza, éste se compromete y deberá informar previamente a tales personas sobre los extremos señalados con anterioridad.

5. Se conviene expresamente entre el tomador del seguro y el asegurador, que el pago de la prima anual se efectúe en recibos fraccionados, aceptando expresamente que:

a) El fraccionamiento del pago de la prima anual no modifica la naturaleza indivisible de la misma, por lo que, consiguientemente, el Tomador deberá pagar la totalidad de los recibos de la anualidad, sin que pueda rescindir el Contrato durante el transcurso de la misma.

En caso de desaparición del riesgo antes del vencimiento de la anualidad del seguro, el Tomador está obligado a hacer efectivos los pagos fraccionados que resten hasta el vencimiento.

b) El impago de cualquiera de los fraccionamientos dejará en suspenso las coberturas y el asegurador podrá instar la reclamación de pago del resto de fracciones pendientes (incluso las no vencidas) hasta el vencimiento inmediatamente siguiente de la póliza

c) Para el supuesto de siniestro estando la cobertura en suspenso por impago de alguno de los fraccionamientos y si el Asegurador, por cualquier concepto, se viera obligado a satisfacer algún tipo de indemnización al Tomador y/o Asegurado, podrá deducir de ésta el importe de las fracciones de primas vencidas y no satisfechas así como las no vencidas correspondientes al periodo en curso.

Nº póliza: A5 C31 0496015
F. ANDALUZA PESCA DEPORTIVA Y RECREATIVA

d) Si se produce la ocurrencia de un siniestro de pérdida total antes del vencimiento de la anualidad de seguro, el Asegurador, en caso de estar cubierto el riesgo, deducirá de la indemnización, el importe de los recibos fraccionados pendientes hasta el vencimiento.

Hecho por duplicado en Puerto de Sta. Maria , a 30 de Mayo de 2018

Leído y comprobado

Aceptamos las cláusulas limitativas

EL TOMADOR:

20


F. ANDALUZA PESCA DEPORTIVA Y
RECREATIVA

Asegurador: HELVETIA SEGUROS



Información y Consentimiento al tratamiento de datos personales**1. INFORMACIÓN****Responsable**

HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS,

Dirección. Paseo de Cristóbal Colón nº 26 -41001 SEVILLA-

Delegado Protección de Datos (DPD)

Email: delegadoprotecciondatos@helvetia.es

Finalidad**La finalidad en el tratamiento de tus datos es:**

- La gestión de nuestra relación contractual.
- Tratamientos con fines comerciales.
- Tratamientos para prevención del fraude y tarificación del riesgo.
- Tratamiento de enriquecimiento de datos para mantener actualizada la información relativa a tus pólizas.
- Blanqueo de capitales.
- Estudios de mercado, encuestas de satisfacción y/o calidad.
- Datos especialmente protegidos relativos a tu salud para el desarrollo de la actividad aseguradora (si procede por la naturaleza de la póliza contratada).

Legitimación

- **Interés legítimo de Helvetia:** Ciertas actividades relacionadas con los tratamientos publicitarios; tratamientos para la prevención del fraude, tratamientos para la tarificación de seguros, realización de encuestas, estudios de mercado, ofrecimiento de nuestros productos.
- **Habilitación Legal:** Ley 20/2015, de 14 de Julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, Ley 50/1980 de 8 de octubre de Contrato de Seguro, Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo y su Reglamento de desarrollo; Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas para la reforma del sistema financiero. Estas disposiciones tienen relación, entre otras cuestiones con: Gestión de pólizas, tratamientos de datos actuariales y provisiones, servicios de quejas y reclamaciones, gestión del cobro de primas,...
- **Consentimiento de los interesados:** para ciertos tratamientos relacionados con el envío de comunicaciones comerciales y con tratamientos publicitarios.
- **Necesidad de mantener nuestra relación comercial o precontractual:** gestión de nuestros procesos de contratación, gestión de pólizas, encuestas de calidad y satisfacción, realización de estudios de mercado.

Destinatarios

- **Ficheros comunes del sector asegurador** constituidos o que pudieran constituirse a través de UNESPA, TIREA, y las sociedades y agrupaciones que pudieran sustituirles en el cumplimiento de sus fines.
- **Ficheros de solvencia patrimonial y crédito** consulta de datos y comunicación en relación con incumplimiento de obligaciones dinerarias para prevención del fraude y gestiones internas del riesgo.
- **Entidades que pueden recibir tus datos para la gestión de los productos contratados:** TIREA, HNA SC, ASITUR, CENTRO ZARAGOZA, ACTUALIZE, ACTICIMEX, SERVIAL, ARAG, DAS, Centros Sanitarios públicos o privados y médicos de sus cuadros médicos, talleres, peritos y demás personas que puedan o deban intervenir en la gestión de un siniestro o prestación de un servicio. Así como Bancos, entidades financieras, para gestionar nuestra relación contractual, llevar a cabo el pago de la prima, así como para el pago de posibles indemnizaciones, liquidaciones y/o extornos de prima etc.

Nº póliza: A5 C31 0496015

F. ANDALUZA PESCA DEPORTIVA Y RECREATIVA

- **Autoridades públicas, Organismos públicos, Cuerpos y fuerzas de estado, tales como:** Jueces y Tribunales, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, SEPBLAC u otros órganos de la Administración competentes por motivos de control, registro e inspección, Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- **Audidores financieros** para el cumplimiento de las obligaciones financieras
- Otras entidades que como consecuencia de la prestación de un servicio a Helvetia puedan acceder a tus datos de carácter personal.

Transferencias Internacionales

A nuestra matriz (Helvetia Group –Helvetia Holding AG-) o cualquier otra entidad perteneciente al grupo, en Suiza, que es un país de protección equiparable en materia de protección de datos.

Derechos

Acceder, rectificar y suprimir los datos, y demás derechos previstos, tal y como se detalla en la información adicional.

Información adicional

Puedes consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web:

www.helvetia.es/proteccion-datos

2. CONSENTIMIENTO

- No deseo recibir comunicaciones para la realización de encuestas, envíos de comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales por correo electrónico u otro medio de comunicación equivalentes (SMS, MMS, etc.), hasta que revoque mi consentimiento.
- No acepto que Helvetia Seguros contacte conmigo una vez haya expirado la validez del proyecto o resuelto el contrato de seguro para ofrecerme nuevas condiciones u otros productos que comercializa la entidad, hasta que revoque mi consentimiento.
- No acepto que Helvetia Seguros complete mi perfil mediante la utilización de fuentes externas a ella con la finalidad de realizarme ofrecimientos comerciales de sus productos.

Hecho por duplicado en Puerto de Sta. María , a 30 de Mayo de 2018

Leído y comprobado

EL TOMADOR:



F. ANDALUZA PESCA DEPORTIVA Y RECREATIVA